

***CONVOCATORIA DE BECA “CONSORCIO VEGA BAJA SOSTENIBLE”
PARA ESTUDIANTES DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN,
TRATAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS***

El Plan de Comunicación del Consorcio Vega Baja Sostenible, en el marco del contrato administrativo del “servicio de comunicación ambiental para el plan zonal 11-A6”, contempla como MEJORA N.º 2: Beca “Consortio Vega Baja Sostenible”, que tiene como finalidad apoyar la capacitación y formación de investigadores y profesionales en materia de gestión de residuos.

Así las cosas, el **Consortio Vega Baja Sostenible**, entidad pública de carácter institucional para la prestación de los servicios de valorización y eliminación de residuos urbanos en la Vega Baja, convoca una Beca para estudiantes del Máster Universitario de Investigación en Gestión, Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos de la Universidad Miguel Hernández de Elche durante el curso 2019-2020.

Objeto

El objeto de la presente convocatoria es reconocer y valorar el rendimiento académico, el mérito y el esfuerzo del estudiante que obtenga puntuación mayor, atendiendo a los criterios de valoración y concesión de la presente Beca, que se matricule en el Máster Universitario de Investigación en Gestión, Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos de la Universidad Miguel Hernández de Elche durante el curso 2019-2020.

Dotación económica

La presente convocatoria contempla Beca con dotación económica de mil euros (1.000€) para cursar el Máster Universitario de Investigación en Gestión, Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos de la Universidad Miguel Hernández de Elche durante el curso 2019-2020, que se abonarán al estudiante becado como máximo el día 27 de septiembre del 2019.

Requisitos de los aspirantes

Formalizar solicitud de Beca conforme a esta convocatoria y estar preinscrito en el Máster Universitario de Investigación en Gestión, Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el curso académico 2019-2020 y, en el caso de que se le conceda la Beca, realizar matrícula y completar dicho Máster.

Presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día **9 de septiembre de 2019**.

Las solicitudes se presentarán por correo postal a la directora del Máster Universitario de Investigación en Gestión, Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos (Concepción Paredes Gil), Dpto. Agroquímica y Medio Ambiente, Escuela Politécnica Superior de Orihuela, Ctra. Beniel, km. 3,2. Universidad Miguel Hernández, 03312 Orihuela (Alicante).

Documentación a aportar

- Solicitud de Beca (Anexo I).
- Resguardo de preinscripción en el Máster Universitario de Investigación en Gestión, Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos de la Universidad Miguel Hernández de Elche en el curso académico 2019-2020.
- Fotocopia del DNI o NIE.
- Copia compulsada del título de Grado o Licenciatura que da acceso al Máster.
- Certificado académico oficial que incluya la nota media (original o copia compulsada) de Grado o Licenciatura que da acceso al Máster.
- *Curriculum vitae* con justificación documental de los méritos presentados.

Criterios de valoración

Los criterios de valoración y concesión de la Beca considerarán: la adecuación de la titulación a las áreas de conocimiento del Máster, el expediente académico personal y las actividades de carácter científico-profesional que se adecuen al plan de estudios propuesto en el Máster. Con una valoración máxima a alcanzar de 10 puntos.

- *Adecuación de la titulación a las áreas de conocimiento del Máster (máxima puntuación 2,5 puntos).*

Las siguientes titulaciones serán valoradas con 2,5 puntos:

- Grado o Licenciado/a en Biología
- Grado o Ingeniero/a Agrónomo/a
- Grado o Ingeniero/a de Montes
- Grado o Licenciado/a en Ciencias Ambientales
- Grado o Licenciado/a en Bioquímica y Biología Molecular
- Grado o Licenciado/a en Ciencia y Tecnología de Alimentos

- Grado o Licenciado/a en Farmacia

Las siguientes titulaciones serán valoradas con 2 puntos:

- Titulaciones de Grado, Diplomados/as e Ingenieros/as Técnicos/as de temática afín a las titulaciones anteriores.
- *Nota media del expediente académico personal de la titulación que da acceso al Máster (máxima puntuación 6 puntos).*
- *Otros méritos académicos, científicos y profesionales del solicitante, que se adecuen al plan de estudios propuesto en el Máster (máxima puntuación 1,5 puntos; 0,25 puntos por cada mérito).*

Valoración de solicitudes

Una Comisión de Valoración integrada por un representante del Consorcio Vega Baja Sostenible, la directora y un profesor/profesora del Máster Universitario de Investigación en Gestión, Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, se encargará de la valoración y seguimiento de las solicitudes, y de la concesión de la Beca.

La Comisión de Valoración queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en la convocatoria.

La publicación provisional de la concesión de la Beca se realizará el día 13 de septiembre de 2019. El periodo de reclamaciones o subsanaciones frente a esta resolución será del día 14 al 20 de septiembre de 2019. La publicación definitiva de la concesión de la Beca será el día 24 de septiembre de 2019.

La información sobre el resultado del proceso de valoración se difundirá a través del Blog del Máster Universitario de Investigación en Gestión, Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos: <http://masterresiduos.edu.umh.es/> y de la página Web del Consorcio Vega Baja Sostenible: <http://www.consorciovegabajasostenible.com/>

Justificación de la Beca y obligaciones del beneficiario

El beneficiario de la Beca incluirá en las páginas iniciales de la memoria de su Trabajo Fin de Máster un párrafo que indique que este trabajo se ha realizado con el apoyo de la Beca de estudios convocada por el Consorcio Vega Baja Sostenible. Una copia de la memoria del Trabajo Fin de Máster deberá entregarse al Consorcio Vega Baja Sostenible antes del 25 de septiembre de 2020.

Aceptación de la convocatoria

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones establecidas en la presente convocatoria o derivadas de la concesión de la Beca, así como, la recepción de un informe negativo de la actividad del beneficiario, podrá suponer la revocación de la Beca.

Cesión de datos

Los participantes en esta convocatoria ceden el uso de sus datos personales a los organismos convocantes a efectos del procesamiento de sus solicitudes para la evaluación de sus méritos, así como, para la comunicación que se pueda mantener, derivada de su participación. Los solicitantes de la Beca consienten que su nombre, apellidos, voz e imagen puedan aparecer en los medios utilizados para la comunicación y difusión de la convocatoria, sin que ello otorgue derecho a remuneración u otro tipo de contraprestación. Se garantiza el ejercicio por el interesado de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en la legislación en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, por correo postal dirigido a la dirección indicada en el apartado: presentación de solicitudes.

**ANEXO I.- SOLICITUD DE BECA “CONSORCIO VEGA BAJA SOSTENIBLE”
MÁSTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN, TRATAMIENTO Y
VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS**

D./Dña.: _____,
con D.N.I. n.º: _____ y domicilio en _____,
n.º _____, localidad _____ provincia de _____, C.P. _____

Teléfono de contacto _____
Correo electrónico _____
Fecha de nacimiento _____
Titulación _____

Declara:

Ser ciertos todos los méritos alegados en esta solicitud.

SOLICITO ser admitido en la convocatoria de Beca: “Consortio Vega Baja Sostenible” para cursar el Máster Universitario de Investigación en Gestión, Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Con tal fin, apporto la siguiente documentación:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
- ... _____

DATOS BANCARIOS IBAN (20 dígitos):

En _____, a _____ de _____ de 2019

(Firma del interesado/a)

**DIRECTORA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN,
TRATAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS,
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ ELCHE**